

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 14 de MARZO del 2014.

VISTOS: El Informe N° 023-2014-CCPIIH-INEN de fecha 10 de febrero de 2014, emitido por el Presidente del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del INEN y el Informe N° 119-2012-OGPP/INEN, de fecha 07 de marzo de 2014, emitido por la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del INEN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;

Que, en el citado instrumento de gestión se han establecido la jurisdicción, las funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Unidades Orgánicas;

Que, mediante documentos de vistos, el Presidente del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias y la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicitan la aprobación del Plan Operativo Anual del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias, correspondiente al año 2014;

Que, atendiendo a lo solicitado, resulta pertinente emitir el acto necesario para la aprobación del Plan Anual del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias, correspondiente al año 2014;

Contando con el visto bueno de la Secretaria General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del INEN;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 008-2012-SA, y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Anual del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias, correspondiente al año 2014, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

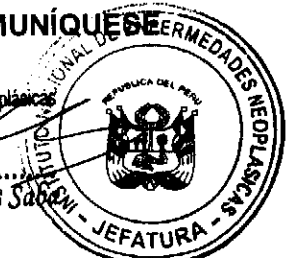
ARTÍCULO SEGUNDO: Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar la difusión de la presente Resolución así como su publicación en la Página Web Institucional a la Oficina de Comunicaciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

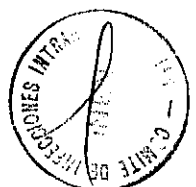
MG. Julio Elias Abugattas Sabido
Jefe (a) Institucional



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

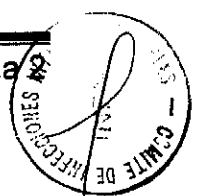


PLAN OPERATIVO ANUAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS 2014



INDICE

CONTENIDO	Pág.
PLAN.....	1
INTRODUCCION.....	3
I. PROPOSITOS	5
II. OBJETIVOS.....	5
III. BASE LEGAL	7
IV. ALCANCE.....	8
V. ESTRATEGIAS	8
VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9-11



**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
COMITÉ DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES
INTRAHOSPITALARIAS**

**PLAN OPERATIVO ANUAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS - 2014**

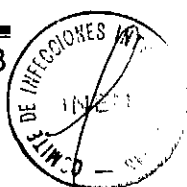
INTRODUCCIÓN

Las Infecciones Intrahospitalarias (IIH) constituyen un importante problema de salud pública a nivel mundial, no solo para los pacientes sino también para las familias, comunidades y el Estado. Afectan a todas las instituciones de salud y constituyen las primeras causas de morbilidad y mortalidad.

Las IIH se definen como aquellas que ocurren durante la hospitalización de pacientes de las 48 horas de estancia hospitalaria, las cuales no se encontraban presentes ni incubándose en el momento de ingreso de los pacientes y en los casos de cirugía limpias se consideran hasta 30 días post cirugía y hasta un año en caso de implantes.

El incremento de las infecciones intrahospitalarias, se debe a múltiples factores como: el incremento de pacientes en las Unidades de Cuidados Intensivos y en otras áreas críticas de la Institución en donde se realizan múltiples procedimientos invasivos de riesgo para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes, sobre todo con inmunodeficiencia de diferente etiología; así como el uso indiscriminado de fármacos inmunosupresores y de agentes antimicrobianos con la consecuente aparición de la resistencia de los microorganismos, lo cual hace más difícil y complejo el control de las infecciones.

Actualmente los hospitales existen en la jurisdicción de la DISA V Lima Ciudad, cuenta con un sistema de vigilancia activa de forma diaria y selectiva de acuerdo a la Norma Técnica N°026-MINSA/OG-E-V.1 Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias, el cual permite



conocer la situación real de cada una de las instituciones, de esta misma manera, nos permite diseñar medidas de prevención adecuadas a cada caso.

El Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas es designado por la Jefatura Institucional con Resolución Jefatural N° 238-2009-J/INEN, en concordancia con la Norma Técnica N° 753-2004/MINSA y está conformado por un equipo multidisciplinario, el cual tiene la función de establecer estrategias e intervenciones de prevención y control de las infecciones intrahospitalarias (IIH), a través de la elaboración del Plan Anual de Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias.

El presente Plan Operativo Anual del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias-INEN, 2014, está enmarcado dentro de la Norma Técnica N° 020-MINSA/DGCP-V.01 "Norma Técnica de Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias" aprobada por Resolución Ministerial 753-2004/MINSA y las funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, establecidas por el Decreto Legislativo N° 1161.

El Plan Anual del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias-INEN, 2014, se basa en objetivos enmarcados dentro del Plan Operativo Institucional, y asume como propias las normas referidas a la vigilancia y control de las infecciones intrahospitalarias.



I. PROPÓSITO

- Mejorar las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Control y Prevención de las Infecciones Intrahospitalarias (VPCIH) y de riesgos laborales en todos los servicios.
- Contribuir a mejorar la calidad de atención de los servicios de hospitalización reduciendo el impacto negativo de las Infecciones Intrahospitalarias.
- Contribuir a mejorar la calidad de atención en los diferentes niveles de atención en la Institución.
- Establecer:
 - El diagnóstico situacional en el control de las IIH.
 - Planes de capacitación al personal.
 - Programas y pautas de supervisión.
 - Establecimiento de estrategias e intervenciones en prevención y control de las IIH, para los problemas identificados y considerados como prioritarios en la Institución.
 - Evaluación periódica del impacto de las medidas de intervención de Prevención y Control de IIH en los indicadores epidemiológicos.

II. OBJETIVOS

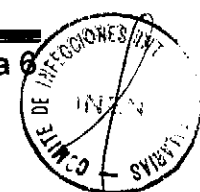
1. OBJETIVOS GENERALES:

- 1.1. Realización y cumplimiento de la Vigilancia epidemiológica de las infecciones intrahospitalarias.
- 1.2. Identificar prevenir y vigilar, los casos de Accidentes Punzocortantes.
- 1.3. Detectar, prevenir y Vigilar los casos de Tuberculosis en trabajadores en el INEN.
- 1.4. Socializar, reforzar las medidas preventivas de Vigilancia y control del medio ambiente.



2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

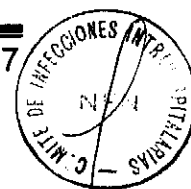
- 2.1. Formulación del Plan Operativo de Actividades.
- 2.2. Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Plan Operativo de Actividades (4 informes, 1 por trimestre).
- 2.3. Evaluación anual del cumplimiento del plan Operativo de actividades.
- 2.4. Elaboración de del informe mensual.
- 2.5. Aplicación de la guía técnica de evaluación interna.
- 2.6. Supervisión de la aplicación de pautas de supervisión.
- 2.7. Inmunización contra el virus de la hepatitis B, vacuna para la influenza y antitetánica.
- 2.8. Cursos de Inmersión dirigido a personal asistencial nuevo.
- 2.9. Desarrollas estudios ante brotes hospitalarios.
- 2.10. Análisis de reporte de vigilancia intrahospitalarias.
- 2.11. Vigilancia detección, estudio y evolución de brotes hospitalarios.
- 2.12. Notificación de casos de EDA en servicios de hospitalización.
- 2.13. Formulación de vigilancia de accidentes punzo cortantes.
- 2.14. Monitoreo del plan de punzocortantes.
- 2.15. Evaluación del plan de punzo cortantes.
- 2.16. Sesiones educativa para la prevención y promoción de Accidentes punzo cortantes.
- 2.17. Formulación del plan de vigilancia de tuberculosis en trabajadores del INEN.
- 2.18. Monitoreo del plan de vigilancia de tuberculosis en trabajadores del INEN.
- 2.19. Evaluación de plan de tuberculosis en trabajadores del INEN.
- 2.20. Entrevista, evaluación y seguimiento del trabajador con sospecha de TBC.
- 2.21. Administrar de PPD coordinar la toma de BK y rayos X.
- 2.22. Sesiones educativa para la prevención y promoción de las precauciones estándar (TBC,VIH y HVB)
- 2.23. Elaboración, monitoreo y evaluación del plan manejo de residuos sólidos.
- 2.24. Formulación del plan de manejo de residuos sólidos.
- 2.25. Monitoreo del plan de manejo de residuos sólidos.
- 2.26. Evaluación de plan de manejo de residuos sólidos.
- 2.27. Sesiones educativa de tema de Importancia de control de medio ambiente.



- 2.28. Vigilancia y control Entomológico.
- 2.29. Vigilancia y control de roedores.
- 2.30. Vigilancia de la calidad de agua.
- 2.31. Vigilancia de manipulación de alimentos.

III. BASE LEGAL

- 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- 2. Decreto Legislativo N° 1161
- 3. Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- 4. Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA que aprueba la “Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias”.
- 5. Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA que aprueba la “Norma Técnica N° 020- MINSA/DGSP - V01 de Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias”.
- 6. Resolución Ministerial N° 179-2005/MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 026-MINSA/OGE-V.01 “Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias”.
- 7. Resolución Ministerial N° 217-2004/MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 008-MINSA/DGSP-V.01 “Norma Técnica de Procedimientos para el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios”.
- 8. Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM que aprueba el Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria – MINSA”
- 9. Resolución Ministerial N° 452-2003-SA/DM que aprueba el “Manual de Aislamiento Hospitalario – MINSA”
- 10. Resolución Jefatural N° 238-2009-J/INEN, que designa a los Miembros del Comité de Control y Prevención de las Infecciones Intrahospitalarias.
- 11. Resolución Ministerial N° 768-2010/MINSA, Plan Nacional de Prevención del VHB, VIH, y la TB por riesgo ocupacional en los trabajadores de salud. 2010-2015.



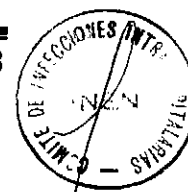
IV. ALCANCE

El presente Plan es de aplicación a todos los servicios asistenciales y administrativos que brindan atención a los pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

V. ESTRATEGIAS

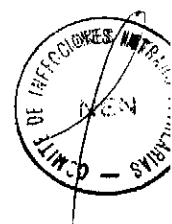
Las estrategias que se proponen para el cumplimiento de los objetivos son las siguientes:

1. Promover que el personal de salud se involucre en el proceso de identificación y reporte de infecciones intrahospitalarias.
2. Propiciar el trabajo coordinado entre los diferentes grupos ocupacionales y los diferentes servicios de la institución
3. Promover la capacitación del personal en el área de infecciones intrahospitalarias.
4. Orientación y capacitación en prevención y control de las IIH.
5. Promover actividades de higiene de manos.
6. Cursos de capacitación dirigidos a personal de reciente ingreso, internos, estudiantes, médicos residentes, fellows.
7. Difusión y socialización de las normas para su cumplimiento.
8. Supervisión de procedimientos y prácticas de atención relacionados a los servicios con mayores tasas de infecciones por causa específica.
9. Evaluación de los programas educativos para conocer su efecto en la modificación de los conocimientos y prácticas y su impacto a través de indicadores.
10. Continuar con el seguimiento al personal para la prevención de accidentes por exposición a material punzocortante.
11. Implementar medidas de protección respiratoria, para prevenir la transmisión de TBC nosocomial en los trabajadores de salud.
12. Vigilancia activa en las diversas áreas en la Institución.



VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Área	Objetivos	Actividades	META		Cronograma			
			Unidad Medida	Total	I	II	III	IV
Control y Prevención de IIH	1.1 Realización y cumplimiento de la Vigilancia epidemiológica de las infecciones intrahospitalarias.	Formulación del Plan Operativo de Actividades	Informe	1	1	0	0	0
		Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Plan Operativo de Actividades	Informe	4	1	1	1	1
		Evaluación anual del cumplimiento del plan Operativo de actividades.	Informe	1	0	0	0	1
		Elaboración de del informe mensual.	Informe	12	3	3	3	3
		Aplicación de la guía técnica de evaluación interna.	Informe	4	1	1	1	1
		Supervisión de la aplicación de pautas de supervisión	Informe	4	1	1	1	1
		Inmunización contra el virus de la hepatitis B, vacuna para la influenza y antitetánica.	Informe	1	0	0	1	0
		Cursos de Inmersión dirigido al personal asistencial nuevo	Informe	2	1	0	1	0
		Desarrollar estudios ante brotes hospitalarios.	Informe	1	0	1	0	0
		Análisis de reporte de vigilancia intrahospitalarias.	Informe	4	1	1	1	1
		Vigilancia detección, estudio y evolución de brotes hospitalarios.	Informe	12	3	3	3	3
		Notificación de casos de EDA en servicios de hospitalización	Informe	1	0	1	1	0



Área	Objetivos	Actividades	META		Cronograma			
			Unidad Medida	Total	I	II	III	IV
Punzo cortantes.	1.2. Identificar prevenir y vigilar, los casos de Accidentes Punzocortantes	Formulación de vigilancia de accidentes punzo cortantes.	Informe	4	1	1	1	1
		Monitoreo del plan de punzocortantes.	Informe	2		1		1
		Evaluación del plan de punzo cortantes.	Informe	4	1	1	1	1
		Sesiones educativa para la prevención y promoción de Accidentes punzo cortantes	Informe	1	0	0	1	0
Tuberculosis en trabajadores	1.3. Detectar, prevenir y Vigilar los casos de Tuberculosis en trabajadores en el INEN.	Formulación del plan de vigilancia de tuberculosis en trabajadores del INEN.	Informe	2	1	0	0	1
		Monitoreo del plan de vigilancia de tuberculosis en trabajadores del INEN.	Informe	2	0	1	0	1
		Evaluación de plan de tuberculosis en trabajadores del INEN.	Informe	2	1	0	1	0
		Entrevista, evaluación y seguimiento del trabajador con sospecha de TBC.	Informe	1	0	0	1	0
		Administrar de PPD coordinar la toma de BK y rayos X.	Informe	12	3	3	3	3
		Sesiones educativa para la prevención y promoción de las Precauciones estándar (TBC, VIH y HVB).	Informe	1				1



Área	Objetivos	Actividades	META		Cronograma			
			Unidad Medida	Total	I	II	III	IV
Punzo cortantes.	1.2. Identificar y prevenir los casos de Accidentes Punzocortantes	Formulación de vigilancia de accidentes punzo cortantes.	Informe	4	1	1	1	1
		Monitoreo del plan de punzocortantes.	Informe	2		1		1
		Evaluación del plan de punzo cortantes.	Informe	4	1	1	1	1
		Sesiones educativa para la prevención y promoción de Accidentes punzo cortantes	Informe	1	0	0	1	0
Tuberculosis en trabajadores	1.3. Detectar, prevenir y Vigilar los casos de Tuberculosis en trabajadores en el INEN.	Formulación del plan de vigilancia de tuberculosis en trabajadores del INEN.	Informe	2	1	0	0	1
		Monitoreo del plan de vigilancia de tuberculosis en trabajadores del INEN.	Informe	2	0	1	0	1
		Evaluación de plan de tuberculosis en trabajadores del INEN.	Informe	2	1	0	1	0
		Entrevista, evaluación y seguimiento del trabajador con sospecha de TBC.	Informe	1	0	0	1	0
		Administrar de PPD coordinar la toma de BK y rayos X.	Informe	12	3	3	3	3
		Sesiones educativa para la prevención y promoción de las Precauciones estándar (TBC, VIH y HVB).	Informe	1				1

